



NOTA UOC/PCP/ANDE N° 788/2024

Asunción, 20 de diciembre de 2024


Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Con respecto a lo observado a la adjudicación de la LPN 1819/2024, ID 442973, a fin de señalar que los datos de la Resolución (N° de Acto, monto y fecha) concuerdan con lo consignado en el sistema, en cuanto al monto del período registrado en primera etapa, mencionamos que esta información ya no resulta accesible desde el perfil de la contratante, por consiguiente no resulta posible su edición.

Adjuntamos la Declaración Jurada – SNIP.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.


C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE